

Curso 2024-2025



Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de
Música**



Centro público

GUÍA DOCENTE DE Gestión de Proyectos Musicales

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Gestión de Proyectos Musicales

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | | |
|--|------------------------|------------------|
| Tipo¹ | Optativa | |
| Carácter² | No instrumental | |
| Especialidad/itinerario/instrumento | Todas | |
| Materia | Asignaturas optativas | |
| Periodo de impartición | Curso 2024-2025 | |
| Número de créditos | 3 ECTS | |
| Número de horas | Totales: 90 | Presenciales: 36 |
| Departamento | Interdepartamental | |
| Prelación/ requisitos previos | Sin requisitos previos | |
| Idioma/s en los que se imparte | Español, inglés | |

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Gutiérrez Barrenechea, María del Mar | mar.gutierrezbarrenechea@rcsmm.eu |

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Gutiérrez Barrenechea, María del Mar | mar.gutierrezbarrenechea@rcsmm.eu |

4. COMPETENCIAS

| Competencias transversales |
|--|
| CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. CT_09 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT_10 Liderar y gestionar grupos de trabajo. |

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT_13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT_15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT_16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT_17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de la gestión y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan

CG_07 Demostrar capacidad para gestionar diferentes tipos de proyectos musicales participativos

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre proyectos musicales diversos

CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global

CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su proyecto musical a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general

CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en sus distintos niveles como base para la gestión de servicios educativos musicales

Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar

Competencias específicas

Conocer los aspectos jurídicos y de gestión necesarios para la puesta en marcha de proyectos y empresas musicales

Dominar la dirección estratégica en el ámbito de la gestión musical

Desarrollar técnicas de producción musical

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre los proyectos en los que participa

Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo

Conocer la legislación vigente en materia de Asociaciones, de modelos empresariales, así como en diferentes materias artísticas y de derechos de autor

Conocer aspectos básicos de gestión, contabilidad, estrategias de mercado y recursos humanos

Conocer y desarrollar el modelo de gestión por proyectos.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar esta asignatura los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar necesidades musicales detectadas como problemas y convertirlas en proyectos viables.
2. Conocer las formas jurídicas para el desarrollo de proyectos musicales y aplicarlas de forma práctica.
3. Gestionar e identificar ayudas y fórmulas de financiación para la realización de proyectos.
4. Generar propuestas conforme al método de gestión por proyectos.
5. Formular un buen proyecto en sus distintas fases.
6. Diseñar, desarrollar, difundir y evaluar programas y proyectos musicales.
7. Trabajar en equipo.
8. Aplicar las TIC en los distintos ámbitos de la gestión musical y cultural y en el desarrollo de proyectos.
9. Ampliar el campo de ejercicio de su actividad profesional a distintos ámbitos del mundo artístico y cultural.
10. Demostrar actitud emprendedora para gestionar su carrera profesional.
11. Relacionar sus conocimientos musicales con las oportunidades de desarrollo profesional en distintos ámbitos públicos y privados.
12. Manifestar sensibilidad y preocupación hacia las carencias musicales en distintos ámbitos y proponer soluciones acordes con el valor transformador de la cultura en la sociedad.
13. Argumentar y redactar de manera ordenada pensamientos e ideas.
14. Desarrollar y presentar de forma oral y por escrito proyectos relacionados con el mundo musical.
15. Utilizar herramientas para la presentación de proyectos (Power Point, Prezi, Sway...)

6. CONTENIDOS

| Bloque temático (en su caso) | Tema/repertorio |
|------------------------------|---|
| | Tema 1. El Proyecto Musical. Diseño de Proyectos / Análisis de contextos. |
| | Tema 2. Formulación. Fases de la Formulación de Proyectos. Método de preguntas. |
| | Tema 3. Formas jurídicas: Asociaciones. |
| | Tema 4. Formas jurídicas: Empresario individual, Comunidad de bienes, Sociedades Mercantiles. |
| | Tema 5. Elaboración de Proyectos. Nombre o título del Proyecto. Definición de objetivos |
| | Tema 6. Fundamentación y descripción de Proyectos. |
| | Tema 7. Planificación y Programación Conocimiento y aplicación de aspectos derivados de la planificación. Elaboración del cronograma. |
| | Tema 8. Organización y Coordinación. Funciones en la administración de proyectos: Función directiva, Gestión participativa. |
| | Tema 9. Presupuesto. Elaboración de presupuestos para la realización de proyectos. |
| | Tema 10. Gestión de ayudas a la financiación de proyectos. Conocimiento de la legislación vigente sobre ayudas y |

| | |
|--|--|
| | fórmulas de financiación para emprendedores. Diferentes formas de financiación propias. RSE. |
| | Tema 11. Evaluación de proyectos. Naturaleza de la evaluación, criterios. Beneficiarios, Sustentabilidad, Eficacia, Calidad. |
| | Tema 12. Presentación del proyecto. Presentación (escrita y oral) y defensa grupal de los proyectos musicales elaborados. |

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|--|-------------------------------|
| Actividades teóricas | a: 6 horas |
| Actividades prácticas y teórico-prácticas | a: 39 horas |
| Otras actividades formativas | a: 6 horas |
| Realización de pruebas | a: 9 horas |
| Horas de trabajo del estudiante | b: 18 horas |
| Preparación de prácticas | b: 6 horas |
| Preparación del estudiante para realización de pruebas | b. 6 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a + b = 60+30=90 horas |

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

| | |
|-------------------------------|---|
| Actividades teóricas | Exposición de contenidos. Exposición verbal por parte de la profesora con ayuda, en su caso, de recursos como presentaciones, documentos, de los temas objeto de estudio. |
| Actividades teórico-prácticas | Construcción de conocimiento a través de la interacción entre los estudiantes entre ellos y estos con la profesora. Comentario de casos. |
| Actividades prácticas | Preparación simulación exposición de proyecto en situaciones de la vida real. Utilización nuevas tecnologías y/o redes sociales. |
| Otras actividades formativas | Tutorías, <i>Role playing</i> . |

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| Actividades teóricas | Asistencia. Contestación a preguntas orales. Control de asistencia, control de participación. Preguntas directas en el aula. |
| Actividades prácticas | Asistencia con participación. Control de asistencia, control de participación. Interacción y trabajo en equipo, Evaluación de los ejercicios prácticos realizados. Evaluación del proyecto escrito presentado. Evaluación de la exposición oral del proyecto. |

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|-----------------------------|--|
| Actividades teóricas | <p>Los indicadores a tener en cuenta a la hora de evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asimilar adecuadamente conceptos y claridad expositiva.• Participar de manera eficaz en el trabajo en grupo.• Desarrollar la capacidad de autonomía para la consecución de un trabajo eficiente y de calidad.• Presentar iniciativa, autonomía y espíritu emprendedor.• Mostrar creatividad y originalidad en el diseño de la presentación escrita.• Presentar el proyecto con solvencia comunicadora,• Utilizar correctamente herramientas informáticas.• Observar integridad académica en el desarrollo de sus proyectos. |
|-----------------------------|--|

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal,

según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se tendrá en cuenta la mejor presentación tanto escrita como en la exposición oral.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|------------------|-------------|
| Trabajo en clase | 40% |
| Proyecto escrito | 40% |
| Exposición oral | 20% |
| Total | 100% |

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|-----------------------------|-------------|
| Proyecto escrito | 60% |
| Presentación y defensa oral | 40% |
| Total | 100% |

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|-----------------------------|-------------|
| Proyecto escrito | 60% |
| Presentación y defensa oral | 40% |
| Total | 100% |

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------|-------------|
| Total | 100% |

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Bibliografía general

AJENJO, Alberto Domingo. *Dirección y gestión de proyectos: un enfoque práctico*.

Madrid: Ra-Ma, 2005.

AMENDOLA, Luis José. *Estrategias y tácticas en la dirección y gestión de proyectos: Project Management*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2004.

ANDER-EGG, Ezequiel. y AGUILAR, María José. *Como elaborar un proyecto* Buenos Aires: Lumen/ Humanitas, 2000.

BONET, Lluís., CASTAÑER, Xavier. y FONT, Josep.,(eds). *Gestión de proyectos culturales: análisis de casos*. Barcelona: Ariel, 2001.

CHONG, Derrick. *Arts management*. London. New York: Routledge, 2002.

GARCÍA CANCLINI, Néstor; OTTONE, Ernesto y BATISTA, Mary. *La Economía de la Cultura Iberoamericana*. Madrid: CEDEAL y OEI, 1997.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Políticas culturales en América Latina*. México, DF: Grijalbo, 1987.

HUGHES, Owen E. *Public Management and Administration*. London: The MacMillan Press, 1994.

MARTINELL, Alfons. *Diseño y evaluación de proyectos de cooperación cultural*. Madrid: Ediciones OEI, 2001. Colección Cuadernos de Iberoamérica.

ROSELLÓ, David. *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona: Ariel, 2008.

ROSELLÓ, David y COLOMBO, Alba. *Gestión cultural, estudios de caso*. Barcelona: Ariel, 2008.

VIVES, Pedro. A. *Glosario crítico de gestión cultural*. Granada: Ed Comares, 2007.